



**H. Ayuntamiento
Constitucional de
Rafael Lucio, Ver.
2018 -2021**

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2018-2021**



PLAN MUNICIPAL
DE
DESARROLLO
2018-2021
RAFAEL LUCIO
H. AYUNTAMIENTO

ÍNDICE GENERAL

Mensaje del presidente	5
1. Introducción	6
1.1 Misión	8
1.2 Visión	8
1.3 Objetivo.....	8
2. Marco Jurídico.....	9
2.1 Constitución política	9
2.2 Ley De Planeación del Gobierno Federal	10
2.3 Constitución Política del Estado de Veracruz.....	11
2.4 Ley de Planeación del Estado de Veracruz	11
2.5 Ley orgánica del Municipio Libre.....	12
3. Diagnóstico Municipal.....	15
3.1 Características geográficas del Municipio de Rafael Lucio.	16
3.1.1 Referencias históricas.....	16
3.1.2 Ubicación geográfica del Municipio de Rafael Lucio.	16
3.1.3 Límites	16
3.1.4 Extensión Territorial	17
3.5 Clima	18
3.6 Orografía	18
3.7 Fisiografía	18
3.7 Tipo de Suelo	18
3.8 Vegetación	19
3.9 Geología.....	19
3.10 Fiestas, Danzas y Tradiciones	19
3.11 Tipo de artesanías.....	19
3.2 Características demográficas	20
3.3 Indicadores de marginación.....	22
3.4 Salud	26
3.5 Educación.....	27
3.6 Economía.....	28
4. Análisis	30
FODA	30



4.1.1 Aspectos políticos.....	31
4.1.2 Aspectos sociales.....	33
4.1.3 Aspectos Económicos.....	34
4.1.4 Aspectos sustentables.....	35
4.1.5 Servicios Municipales.....	37
4.2 Problemáticas Generales.....	38
Problemáticas Generales.....	39
4.2.1 Aspectos Sociales.....	39
4.2.11 Árbol de Objetivos: Desarrollo Institucional para una Buena Administración.....	40
4.2.2. Aspectos Sociales.....	41
4.2.21. Árbol de Objetivos: Desarrollo Social Incluyente con perspectiva de Género.....	42
4.2.3. Árbol de Objetivos: Desarrollo Económico Sustentable.....	43
4.2.31. Árbol de Objetivos: Aspectos Sustentable.....	44
4.2.4 Árbol objetivos Desarrollo sustentables.....	45
4.2.41. Árbol de Objetivos: Aspectos sustentable.....	46
4.2.5. Árbol de objetivos: Servicios Públicos.....	47
4.2.51. Árbol de Objetivos: Servicios Públicos.....	47
5. Estrategias y Programas.....	48
5.1 Estrategias y Programas.....	49
6. Programas.....	54
6.1 Programa 1: Desarrollo Institucional para una Buena Administración.....	55
6.2 Programa 2: Desarrollo Social Incluyente con perspectiva de Género.....	59
6.3 Programa 3: Desarrollo Económico y Sustentable.....	65
6.4 Programa 4: Desarrollo Ambiental y sustentable.....	68
7. Estrategia de seguimiento y Evaluación del Plan.....	76
6.1 Estrategia de seguimiento y Evaluación del Plan.....	77
8. Dependencias Municipales Responsables de la operación de los Programas.....	86

Mensaje del presidente

Rafael Lucio inicia una nueva etapa de su vida democrática al pasar de una administración tradicional a un gobierno eficaz, dado que las políticas públicas propuestas son respaldadas por acciones concretas que permitirán impulsar el crecimiento económico, el empleo y la competitividad del municipio.

Como Presidente Municipal, estoy plenamente convencido que para gobernar con democracia se requiere de escuchar la voz de la sociedad, de voluntad política para priorizar las necesidades del municipio. Es por ello que me comprometo a buscar el bien común que permita la satisfacción ciudadana propiciando un ambiente de paz, seguridad y tranquilidad, donde los individuos puedan ejercer sus derechos de acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución, no dejando de lado la transparencia y la rendición de cuentas.

Los retos del Municipio son enormes, pero hoy más que nunca se presenta la oportunidad de construir el camino hacia el desarrollo integral, incluyente y sostenido que requieren la sociedad. Es por ello que me honro en presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de Rafael Lucio, Veracruz., dado que es un acuerdo que impone metas y plazos concretos.

La esencia del Plan de trabajo considera los aspectos más apremiantes en el corto plazo, pero también marca la pauta a seguir sobre los objetivos, estrategias y acciones que se emprenderán con un alto sentido de responsabilidad, honestidad y legalidad, por lo que dar cabal cumplimiento expresará nuestro respeto hacia la sociedad.

Recordemos que la grandeza de nuestro municipio florecerá si unidos implantamos estrategias fundadas en el fortalecimiento de nuestro capital humano bajo criterios de competitividad, sustentabilidad y honestidad, teniendo en cuenta que el objetivo final es el bienestar de Rafael Lucio.

1. ● Introducción

Definir el rumbo del Municipio, representa un acto de compromiso gubernamental con los ciudadanos, es por ello que se requiere de una planeación que dé cumplimiento a los ordenamientos jurídicos implícitos en la Constitución y las diferentes Leyes de Planeación, que permita identificar, coordinar y orientar las políticas públicas que se llevaran a cabo durante la presente administración.

Se puede asegurar que el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 cumple con los criterios legales, a través del cual se plasman las peticiones de la sociedad, asimismo, se establece las acciones específicas que se efectuaran para lograrlos, de igual manera se detallan los indicadores que permitirán evaluar los resultados.

La esencia del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 consiste en sumar esfuerzos para responder de manera oportuna a los desafíos y peticiones de la sociedad, a través de estrategias contundentes que orienten el rumbo hacia la transformación del municipio, estableciendo alianzas trascendentales con los distintos sectores que se encuentran vinculados al desarrollo de Rafael Lucio.

El Plan se perfila como un instrumento esencial para el progreso del municipio, dado que plasma los proyectos estratégicos que constituirán nuevas vías de expansión del desarrollo económico de sus habitantes a través de la inclusión de los sectores público, privado y social.



**Honorable Ayuntamiento de Rafael Lucio,
Veracruz de Ignacio de la Llave**

**C. José Allan Libreros Alba.
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Hortencia Carmona Vásquez
Síndica Municipal**

**C. Hugo Alba Libreros
Regidor Único Municipal**

1.1 Misión

Forjar un gobierno que garantice el bienestar social de municipio de Rafael Lucio, Ver., a través de acciones que otorguen los bienes y servicios de manera eficiente, mediante acciones que impulsen crecimiento y desarrollo económico integral, sostenido y sustentable, comprometido en temas de igualdad social, cultural y ambiental a través de una administración transparente, responsable e imparcial que permitan mejorar la calidad de vida de la población en el municipio.

1.2 Visión

Transformar y constituir al Municipio en un lugar donde hombres y mujeres gocen de un trato justo e igualdad social, en un ambiente de seguridad, con una economía integrada y diversificada, mediante el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, que permitan reconocer a la administración como prototipo de certidumbre, transparencia y prosperidad.

1.3 Objetivo

Servir a la ciudadanía de manera eficiente, democrática y equitativa, a través de políticas públicas incluyentes que permitan cumplir con los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, fortaleciendo así la competitividad del municipio a través inversión y generación de empleo, salvaguardando el patrimonio económico, social y cultural.

2. Marco Jurídico

Planear es una herramienta que permite identificar, coordinar y orientar las etapas que se desarrollan durante un periodo establecido. La Planeación representa el compromiso institucional en la gestión municipal con la sociedad, dado que documenta las actividades estratégicas que se realizarán por parte del Ayuntamiento a favor del progreso municipal. Sin embargo, para poder efectuar el bosquejo de las políticas públicas se han establecido leyes que rigen el desempeño de los gobiernos.

Es por ello que el plan de Desarrollo 2018-2021 se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos implícitos, entre ellos: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley Estatal de Planeación, de los cuales destacan los principales ordenamientos que facultan a los municipios de esa capacidad.

2.1 Constitución política

De acuerdo a la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25, menciona que corresponde al Estado garantizar el desarrollo nacional de manera integral y sustentable fomentando así el crecimiento económico, la competitividad, empleo, además de una justa distribución del ingreso que permita la dignidad de los ciudadanos.

Por lo que corresponde al Estado “planear, coordinar y orientar la actividad económica nacional, de manera responsable en todos los sectores bajo criterios de equidad social, en beneficio de los recursos productivos bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad”.

Por otra parte, en el artículo 26, se menciona que “El Estado organizará un sistema de planeación sólido, dinámico, competitivo y equitativo para el crecimiento de la economía, logrando así independencia y democratización política, social y cultural”. Por lo que se

deberá considerar las adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

A su vez, en su artículo 115 se establecen las cláusulas de las leyes federales que garantizan la participación de las entidades y municipios, los cuales están autorizados para formular y planear sus programas de gobierno. Para ello se establece que El Plan de Desarrollo “deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia con apego a la ley federal de la materia”, dado que el municipio está investido de personalidad jurídica para manejar su patrimonio conforme a la ley.

2.2 Ley De Planeación del Gobierno Federal

Los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Gobierno Federal son necesarios ya que permiten la coordinación entre los diversos niveles de gobierno para propiciar el desarrollo integral de cada entidad federativa. Para ello, se retoman las siguientes bases:

Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otra parte, en su artículo 33 sostiene que “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios”.

Asimismo, el Artículo 34 señala que “el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, donde los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo

integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación”, entre otros.

2.3 Constitución Política del Estado de Veracruz

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz plasma las decisiones políticas fundamentales donde se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado para la economía y la sociedad.

Por lo que en el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, se establece que “ los ayuntamientos están facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

Asimismo, en su artículo 75 se sostiene que “El Gobernador del Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo integral del Estado, que aliente y proteja la actividad económica de los particulares y del sector social, en los términos de esta Constitución y las leyes”, todo ello con la finalidad de que obtener el desarrollo económico equitativo y productivo en el Estado.

2.4 Ley de Planeación del Estado de Veracruz

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tiene por propósito desarrollar integralmente a la entidad. A través de ella se logra dar congruencia a la política de desarrollo dictada por la planeación nacional, con la estatal y municipal, así

como establecer una estrecha vinculación entre los proyectos de inversión, de gasto público y financiamiento.

Para ello se retoman los siguientes artículos 26, 27, en los que se enlista las diferentes etapas que deberá considerar al realizar el Plan de Desarrollo Municipal. Sin embargo, cabe hacer hincapié que en su artículo 28 y 29 menciona lo siguiente:

“Los programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo y deberán guardar congruencia con los objetivos y prioridades que se establezcan en dicho Plan. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal por parte del Ayuntamiento, serán obligatorios para la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su respectiva competencia”. Para ello, serán revisados y adecuados con la periodicidad que determine el propio Ayuntamiento en base a las condiciones y circunstancias imperantes durante su vigencia.

A su vez, se sostiene que “Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deberán ser congruentes entre sí; regirán las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y servirán de base para la integración de sus presupuestos respectivos, conforme a la legislación aplicable”.

2.5 Ley orgánica del Municipio Libre

La Ley Orgánica del Municipio Libre es la pauta jurídica que tiene como finalidad el funcionamiento del Municipio Libre desde la perspectiva de las disposiciones constitucionales relativas dentro de las atribuciones de los municipios que se establecen en esta ley.

De acuerdo al artículo 35 se menciona que el municipio tiene la facultad de “Elaborar, aprobar, ejecutar y aplicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca”.

Asimismo, corresponde al Ayuntamiento cuidar y vigilar el correcto funcionamiento, lo cual se sustenta en el artículo 39, de la siguiente manera” Las Comisiones Municipales son

órganos que se integran por Ediles con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, en la prestación de los servicios públicos municipales”.

Por otra parte, en su artículo 115 invita a los servidores públicos a “responsabilizarse por el incumplimiento de las obligaciones que les imponga esta ley y demás leyes del Estado, conforme a los supuestos y consecuencias previstos en la Constitución Política del Estado”.

Con respecto al artículo 192 menciona que El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

- I.- Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- II.- Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales;
- III.- Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;
- IV.- Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores;
- V.- Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite;
- VI.- Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes; VII.- Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y
- VIII.- Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal.

Por su parte el artículo 194 señala que, la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas Municipales estarán a cargo de órganos, dependencias y servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine. Asimismo, se menciona que en su artículo 195, que los objetivos del Plan son los siguientes:

- I.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- II.- Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;
- III.- Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal;
- IV.- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Estatal y Federal; y
- V.- Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo.

A su vez, el artículo 96 menciona que “El Plan Municipal de Desarrollo contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones sociales y económicas del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia”.

Asimismo, en su artículo 198 se menciona que “Los Ayuntamientos, en términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, podrán convenir con los de otros municipios del estado o de otras Entidades Federativas, la elaboración conjunta de planes de desarrollo para las regiones en la que se ubiquen”. Por otra parte en su artículo 199, señala que “cada Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta popular”

No obstante, el artículo 200 sostiene que “El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal”.

Finalmente, en su artículo 201 menciona que “Los planes y programas podrán ser modificados mediante el mismo procedimiento requerido para su elaboración, aprobación y publicación, cuando así lo demande el interés ciudadano o las necesidades de carácter técnico o económico”.



3. Diagnóstico Municipal

3.1 Características geográficas del Municipio de Rafael Lucio.

3.1.1 Referencias históricas.

El municipio de Rafael Lucio, llamado así en honor al ilustre médico Rafael Lucio Nájera, fue fundado el día 18 de enero de 1735 por el virrey Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta. Sin embargo, es establecido como cabecera municipal hasta el día 5 de noviembre de 1932.

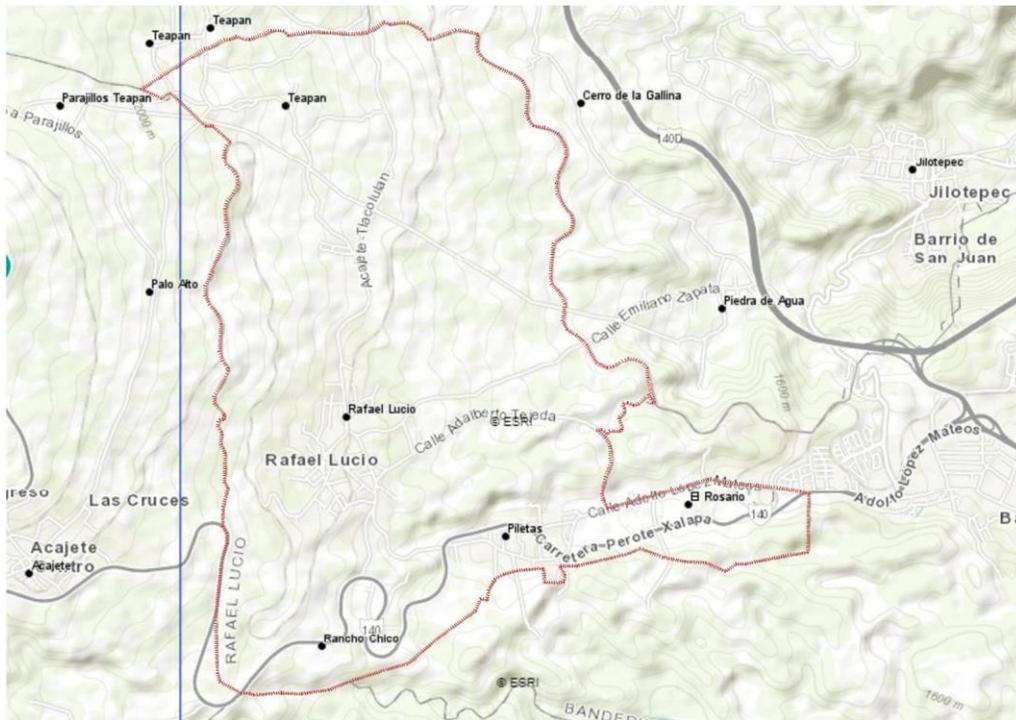
3.1.2 Ubicación geográfica del Municipio de Rafael Lucio.

Rafael Lucio, Ver., se encuentra ubicado en la zona centro del estado de Veracruz en las coordenadas 19° 35' y 19° 37' a una altura de 1,840 metros sobre el nivel del mar.

3.1.3 Límites

Colinda por la parte norte con el municipio de Tlacolulan y Jilotepec; al Este con Jilotepec y Banderilla; al sur con Tlalnehuayocan y al Oeste con Acajete. Asimismo, se encuentra a 9 km de Xalapa, Ver, Capital del Estado, (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México).

Ubicación territorial del Municipio de Rafael Lucio.



3.1.4 Extensión Territorial

El municipio se encuentra integrado por 17 localidades de las cuales 16 son rurales y 1 urbana. Su extensión territorial se ubica en un área de suelo de 11.54 k^2 , donde, el 0.02 % corresponde al territorio estatal, con una densidad poblacional de 608.58 habitantes/ k^2 (SEDESOL, 2015).

Tabla 3.1. Datos Geográficos 2010

Indicador	Valor
Cabecera municipal	Rafael Lucio
Localidades en 2010	17
Urbanas	1
Rurales	16
Superficie	11.54 k^2
Porcentaje del territorio estatal	0.02 %
Densidad poblacional en 2010	608.58 hab/ k^2

Fuente: SEDESOL, 2015.

3.5 Clima

El clima es templado-húmedo con una temperatura promedio de 23.5° C, dado que es zona de niebla y presenta un ecosistema boscoso; asimismo, posee una precipitación pluvial media anual de 1, 500 mm y lluvias todo el año.

3.6 Orografía

El municipio se encuentra ubicado en la zona central y montañosa del Estado, en las tributaciones nororientales del Cofre de Perote, siendo su suelo bastante accidentado.

3.7 Fisiografía

El tipo de fisiografía con la que cuenta Rafael Lucio pertenece a la Provincia del Eje Volcánico, a la sub provincia Lagos y volcanes Anahuac, asimismo, se caracteriza por una enorme masa de rocas volcánicas. Cabe mencionar el municipio, se encuentra regado por pequeños arroyos que son tributarios al río Actopan.

3.7 Tipo de Suelo

El 70 % del suelo es de tipo andosol y 12 % de Phaeozen, razón por la que menos del 50 % de la tierra que es destinado a la agricultura y ganadería. El tipo de agricultura que se aplica es de temporal.

3.8 Vegetación

Por otra parte, los ecosistemas que presenta el municipio son: bosque, templado caducifolio, produciendo así especies como liquidámbar, ocozote, encino, fresno, álampo y sauce. El tipo de fauna que se puede encontrar, entre ellas: coyotes, armadillos, zorros, conejos, mapaches, gavilanes, jilgueros, búhos, calandrias, primavera y víboras, (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México).

3.9 Geología

Con respecto a su Geología, Rafael Lucio se asienta sobre rocas ígneas extrusivas de composición basáltica las que representan un 89 %, y de Toba básica las que representan el 11 %, las que fueron depositadas mediante el cuaternario en forma de derrames, tobas, brechas y cenizas volcánicas.

3.10 Fiestas, Danzas y Tradiciones

El municipio de Rafael Lucio, Ver., celebra dos fechas importantes para la sociedad dado que se realizan las fiestas patronales. La primera celebra a San Miguel de Arcángel el día 8 de Mayo, posteriormente la segunda se lleva a cabo el día 29 de septiembre. Es importante para la cabecera municipal dado que se rescatan tradiciones de la región, por otra parte, se reactiva la economía dado que ingresa una cantidad significativa de visitantes.

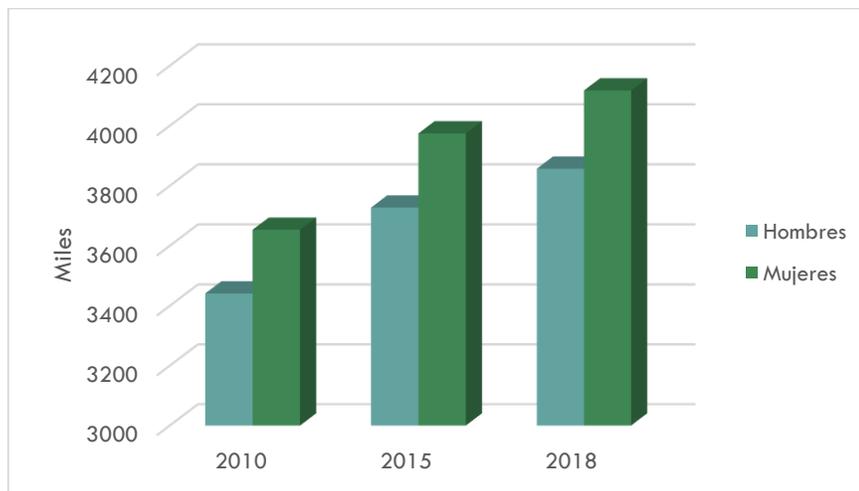
3.11 Tipo de artesanías

El tipo de artesanías que elaboran los productores locales son rústicos, entre ellos muebles y sillas.

3.2 Características demográficas

De acuerdo a datos de CONVEAL, en 2010, Rafael Lucio tenía una población total de 7023, en 2015 fue de 8,068 habitantes de las cuales 3,045 son hombres y 3618 mujeres. Cabe mencionar que el número de mujeres es mayor en todos los casos.

Gráfico 1. Población por Sexo de Municipio de Rafael L.



Por otra parte, al segmentar la población por rangos de edad se puede apreciar que el mayor número de personas se encuentra de 0 a 14 años, seguido de la población que se encuentra de 15-29 años, (véase, en tabla 3.2).

Grupos de edad	Población total	Hombres	Mujeres
0-14	2,261.0	1,155.4	1,105.6
15-29	2,155.0	1,038.6	1,116.4
30-44	1,721.2	816.7	904.5
45-64	1,370.6	643.2	727.4
65+	466.6	203.1	263.6

Fuente: Proyecciones de la CONAPO, 2015

A continuación se muestra la tasa de crecimiento media de la población del municipio de Rafael Lucio. Se puede observar que el incremento fue considerable para los años 2005-2010, donde la tasa se disparó de 1.7 al 3.7 %.

Periodo	Tasa
2005-2010	3.7
2000-2005	1.97
1995-2000	3.26
1990-1995	1.38

Fuente: Cuadernillos Municipales, (SEFIPLAN, 2015).

Por otra parte, se muestran las principales localidades con mayor número de habitantes, entre ellas destaca la cabecera municipal con 4, 097 habitantes en 2010, Piletas con 1, 4097 y el Rosario.

Localidad	Habitantes
Rafael Lucio	4, 097
Piletas	1, 493
El Rosario	555
Teapan	281
Colonia 3 de Mayo	215
Resto de las localidades	382

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Asimismo, se puede mencionar que de acuerdo al censo del INEGI, 2010, Rafael Lucio contó únicamente con una localidad urbana, dado que las otras localidades presentan menos de 2,500 habitantes por localidad.

Ámbito/Tamaño	Habitantes
Rural	2, 926
Menos de 500 habitantes	878
500 a 2,499 habitantes	2,048
Urbano	4,097
2,500 a 14,999 habitantes	4,097
15,000 y más habitantes	0
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010	

Por otra parte, se presentan las principales estadísticas vitales para Rafael Lucio. De acuerdo a datos del INEGI, en 2013 hubo 39 defunciones de manera general y 1 caso de defunción en niños menores de 1 año.

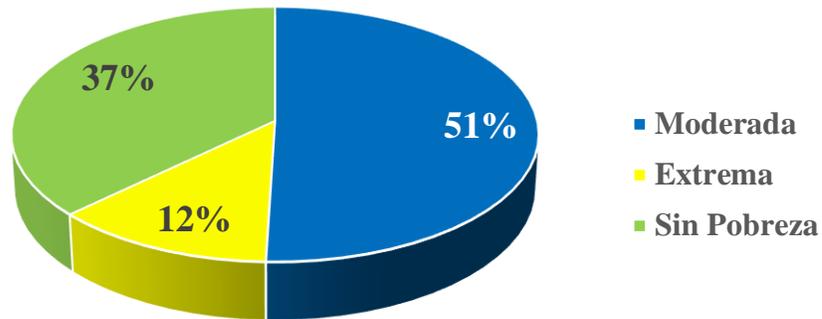
Indicador	Valor
Nacimientos	193
Defunciones generales	39
Defunciones de menores de 1 año	3
Matrimonios	32
Divorcios	1
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales, 2013.	

3.3 Indicadores de marginación

Rafael Lucio presenta un bajo nivel de rezago social, sin embargo el tema de la pobreza es significativo para el municipio, dado que el 62.9 % de la población se encuentra en situación de pobreza.

Cabe mencionar que existen diversos niveles de pobreza y vulnerabilidad, entre ellas: Pobreza moderada, extrema, vulnerable por carencia, por ingreso y pobre pero no vulnerable. Sin embargo, el 50.5 presenta pobreza moderada y el 12.4 % se encuentra en pobreza extrema.

Gráfico 2. Intensidad de Pobreza en Rafael Lucio, 2010



Fuente: CONEVAL, 2010

Asimismo, se muestra la población vulnerable por carencia social (27.6%) y la población vulnerable por ingreso es del 3.4 %.

Tabla 3.7 Pobreza, 2010		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	4, 469	62.9
Población en situación de pobreza moderada	3, 590	50.5
Población en situación de pobreza extrema	879	12.4
Población vulnerable por carencia social	1, 960	27.6
Población vulnerable por ingreso	239	3.4
Población pobre y no vulnerable	442	6.2
Fuente: CONEVAL, 2010		

Por otra parte, se describen los principales indicadores socioeconómicos del municipio.

Tabla 3.8 Indicador de Rezago Social		
Indicador socioeconómico	2010	2015
Población Total	7, 023	8, 068
% Población de 15 años o más analfabeta	9	7
% Población de 15 años o más sin primaria completa	54	47
% Población sin Derechohabiciencia a servicios de salud	77.4	50.1
% Ocupantes de vivienda sin drenaje	7	2
% Ocupantes de vivienda sin sanitario/excusado	3	1
% Ocupantes sin energía eléctrica	1	1
% Ocupantes sin agua entubada	7	2
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	5	2
Fuente: CONEVAL, 2010		

Rafael Lucio presenta una serie de problemas de marginación a pesar de que ostenta un nivel medio, sin embargo, a pesar de los avances que ha tenido el municipio aún persisten problemas de vulnerabilidad debido a que no se ha logrado la cobertura total de los servicios básicos, entre ellos agua entubada, drenaje, energía eléctrica.

Las principales carencias de vivienda son:

Hogares con piso de tierra (4.7 %), hogares sin excusado o sanitario (3%), sin drenaje (4%), sin agua entubada (2%). Por otra parte, el 40 % de los hogares no cuentan con bienes y servicios básicos. Se encontró que el 60 % no cuenta con refrigerador, el 60 % sin lavadora

(60 %), sin computadora (13.7), entre otros, por lo que se requiere tomar medidas para disminuir el rezago social.

Tabla 3.9 Características de las viviendas, 2010		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	1, 632	
Con disponibilidad de agua entubada	1, 601	98.3
Con disponibilidad de drenaje	1, 565	96.0
Con disponibilidad de energía eléctrica	1, 612	99.1
Con disponibilidad de sanitario o excusado	1, 587	97.2
Con piso de:		
Cemento o firme	973	60.4
Tierra	80	4.7
Madera, mosaico y otros recubrimientos	569	34.9
Con disposición de bienes, tecnologías de la información y comunicación:		
Automóvil o camioneta	458	28.1
Televisor	1, 555	95.5
Refrigerador	1, 084	66.8
Lavadora	646	39.7
Computadora	223	13.7
Radio	1, 360	83.5
Línea telefónica fija	437	26.8
Teléfono celular	819	50.3
Internet	134	8.2
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

3.4 Salud

En cuanto al acceso a los servicios de salud, el problema es fuerte, dado que el 50 % de la población no cuenta con derechohabiencia, por lo que la población acude a Secretaría de Salud.

Tabla 3.10 Características del sector salud, 2014

Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales	Médicos a/
Total	1	6, 920	0	5
IMSS	0	0	0	0
ISSSTE	0	0	0	0
PEMEX	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0
IMSS-OPORTUNIDADES	0	0	0	0
SS	1	6, 920	0	5

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, pasantes, odontólogos y en otras labores. INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por otra parte se presenta el número de consultas que se atienden por parte de la Secretaría de Salud, donde el mayor peso cae sobre el Seguro Popular, ya que en tan solo 2013 se otorgaron 22, 767 consultas, asimismo se afiliaron 4,586 personas al Seguro Popular.

Tabla 3.11 Atención médica, 2013

Indicador	Valor
Médicos por cada 1, 000 habitantes a/	0.7
Población usuaria de los servicios médicos b/	2, 920
Afiliados al Seguro Popular	4, 586
Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular	22, 767

a/ Estimado por la Subsecretaría de Planeación, con información del INEGI.

b/ Se refiere al segmento de población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.
Fuente: CONAPO e INEGI.

3.5 Educación

La educación es un tema relevante para cualquier localidad, ya que a través del aprendizaje contribuye al desarrollo de la sociedad. Es por ello que la educación para Rafael Lucio es uno de los principales objetivos que se habrá de considerar, debido a que el 7 % de la población es analfabeta, a su vez, el 4.7 % de la población no ha concluido su nivel primario.

Rafael Lucio cuenta con 17 escuelas, 125 docentes, donde la mayor parte de los alumnos se encuentra en nivel bachillerato, seguido de nivel primaria, (Cuadernillos municipales, 2016).

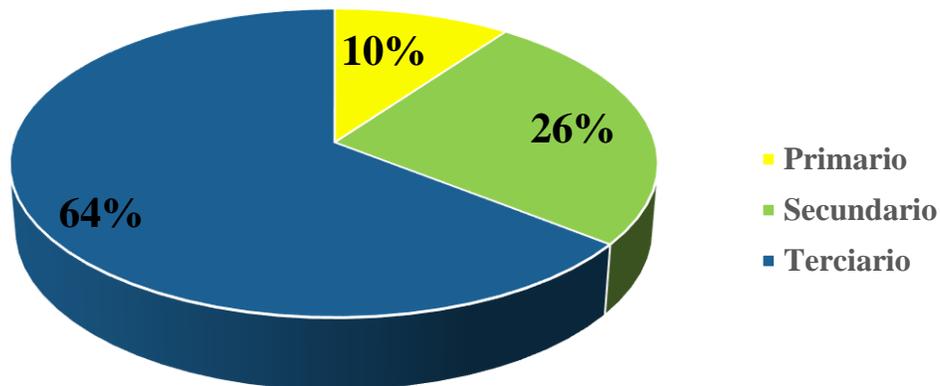
3.12 Educación en Rafael Lucio, 2016						
Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
Total	17	125	103	1, 241	1, 270	2, 511
Educación inicial	0	0	0	0	0	0
Educación especial	1	7	0	62	38	100
Prescolar	6	17	21	164	151	315
Primaria	6	46	56	579	547	1, 126
secundaria	2	18	18	222	220	442
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	1	9	8	74	56	1, 300
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. Y Téc.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. Y Tec.	1	28	0	140	258	398

Educación para adultos	0	0	0	0	0	0
Formación para el trabajo	0	0	0	0	0	0

3.6 Economía

De acuerdo a datos del INEGI, en su encuesta intersensal 2015, se encontró que el 64 % de la población se emplea en el sector terciario, el 25.5 en el sector Secundario. Solamente el 9.1 % de la población realiza actividades en el sector primario.

Gráfico 3. Ocupación de la PEA por sector, 2014



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Por otra parte, en 2014 se detalla el porcentaje de la población que no percibe algún ingreso, tal es el caso de las amas de casa, los incapacitados permanentes, la PEA no económicamente activa, por lo que se debe vigilar y diseñar un estrategia que permita aliviar la situación económica de los ciudadanos en esta situación.

Empleo Rafael Lucio, 2015.		Valor
Indicador		
Población de 12 años y más		6, 013
Población Económicamente Activa		3, 136
PEA ocupada		3, 060
	Sector primario	9.1 %
	Sector secundario	25.5 %
	Sector terciario	64.4 %
PEA desocupada		1.0 %
Población no económicamente activa		146
Estudiantes		2, 858
Quehaceres del hogar		929
Jubilados y pensionados		1, 534
Incapacitados permanentes		101
Tasa de participación económica		52.2 %
Tasa de ocupación		97.6 %
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.		



4. Análisis FODA

4.1 Análisis FODA

Para la realización del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades se consideraron 5 temas principales, entre ellos los aspectos políticos, sociales, económicos, sustentables y servicios públicos, a través de los cuales se plantearon las estrategias para incentivar el desarrollo del municipio.

4.1.1 Aspectos políticos.

Para poder llevar a cabo el diagnóstico FODA, se analizó el tema de los aspectos políticos con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades que permitan estructurar políticas públicas a través de estrategias que generen confianza, credibilidad a la ciudadanía por parte de la actual administración.

Entre las fortalezas destaca ser la cabecera municipal situación que propicia muchas ventajas entre ellas la facilidad de relacionarse con municipios aledaños y diseñar acuerdos que generen desarrollo económico y sustentable para el municipio de Rafael Lucio, Ver., a través de una buena coordinación con los diferentes niveles de gobierno, Estatal, Federal. Por otra parte, la administración actual se perfila como un gobierno abierto y receptor de la propuesta ciudadana, un gobierno comprometido con el municipio y sobre todo, cuenta con el compromiso por parte de los servidores públicos.

Sin embargo, se encontró que las fortalezas no han sido suficientes para atender las demandas de la sociedad lo que ha dado pie a la baja credibilidad de la población con respecto a las acciones realizadas por parte del gobierno. Por otra parte, resalta la falta de transparencia de la administración, el bajo nivel de profesionalización de los servidores públicos, la baja participación ciudadana en el seguimiento de las acciones implementadas por parte del gobierno, por lo que se plantean estrategias que permitirán revertir la situación al convertir las debilidades en fortalezas.

PLANO INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser la cabecera municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lenta capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno receptor de la propuesta ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja credibilidad de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena coordinación con los diferentes niveles de gobierno, Estatal y Federal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de planeación de políticas públicas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso por parte de los servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia en la gestión pública
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja participación de la sociedad en el diseño de las políticas públicas.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal no profesionalizado.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja credibilidad del gobierno con la ciudadanía.

PLANO EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena coordinación con funcionarios de municipios aledaños en el diseño de políticas públicas intermunicipales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconfianza por parte de la ciudadanía en la implementación de nuevos proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excelente relación con los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reclamo social ante políticas con poca transparencia.

4.1.2 Aspectos sociales.

En cuanto a los aspectos sociales se consideraron factores relevantes para la estabilidad del municipio, entre ellos educación, salud, vulnerabilidad y pobreza, desigualdad, cultura y deporte, dado que para logra el desarrollo del municipio se requiere de priorizar la construcción de horizontes de bienestar social, donde se satisfagan las demandas ciudadanas a través de la eficiencia de las políticas públicas que conlleven al desarrollo regional.

Para ello se identificaron las fortalezas y debilidades del municipio que permitan establecer estrategias que combatan el rezago social. A pesar de que se ha dado seguimiento a esta problemática el problema aún persiste. Rafael Lucio cuenta con un alto nivel de marginación y gran parte de la sociedad es vulnerable. Entre los principales problemas se presenta la falta de acceso a la seguridad social, viviendas con piso de tierra, desigualdad económica, por lo que se requiere de estrategias políticas incluyentes que permitan abatir el rezago social del Municipio.

PLANO INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación geográfica debido a la cercanía con la capital del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobreza y vulnerabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población joven que se encuentra en edad de 19-24 años. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel educativo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de la ciudadanía para participar en mejoras del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delincuencia Juvenil.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de acceso a la seguridad social.

PLANO EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventos religiosos y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto nivel de Marginación
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deserción escolar
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la población de Adultos mayores.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de la delincuencia.

4.1.3 Aspectos Económicos.

Los aspectos económicos considerados en el análisis FODA reflejan los principales retos para el municipio. Entre ellos la baja competitividad del municipio, desempleo, incremento de la economía informal derivado de la baja calificación de la mano de obra. Por lo que se requiere de acciones orientadas a la atracción de inversión privada que permita la ocupación de la Población Económica Activa de jóvenes, hombres y mujeres.

Para ello se destacan las fortalezas del municipio, entre ellas el ingreso que se percibe por parte de la ganadería y el cultivo de productos básicos como el maíz, frijol, fabricación de artesanías por parte de productores locales y sobre todo la derrama económica que se obtiene de las fiestas patronales que se realizan dos veces al año, sin embargo, a pesar de las fortalezas del municipio no se ha podido alcanzar un desarrollo económico y sustentable para Rafael Lucio, por lo que se requiere encaminar las políticas públicas que prescindan el problema de la inserción de la población al campo laboral.

PLANO INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ganadería 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobreza ▪ Vulnerabilidad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel educativo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artesanías 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mano de obra poco calificada.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiestas patronales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo informal

PLANO EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de un modelo agroindustrial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento del desempleo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser la cabecera municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo Desarrollo Económico

4.1.4 Aspectos sustentables.

En este apartado se consideran los aspectos que se requieren para ejercer acciones por parte del gobierno que generen desarrollo económico sin poner en riesgo las generaciones futuras en la realización de sus necesidades.

Se da prioridad a este tema dado que durante los últimos años, la población se ha incrementado significativamente, dando pie a la disminución de áreas verdes, contaminación del medio ambiente por motivos de los residuos sólidos, cambio climático, entre otros, dando pie a la escasez del agua. Para ello se requiere de fortalecer las debilidades a través de estrategias que permitan revertir el problema de la escasez de agua, evitar la contaminación de los mantos acuíferos, incrementar el área verde a través de la reforestación con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la región.

PLANO INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de los servidores públicos al servicio del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasez de agua
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de la realización de actividades de reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación de los mantos acuíferos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperación de la ciudadanía en aprender sobre el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deforestación de áreas verdes.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de cultura por parte de la sociedad en temas de medioambiente.

PLANO EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación de estrategias con autoridades municipales aledañas a Rafael Lucio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación del medio ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de un relleno sanitario.

4.1.5 Servicios Municipales

El incremento de la población durante los últimos años se presenta como un reto para las autoridades municipales, dado que la demanda de servicios básicos es mayor. Es por ello que administrar los recursos de manera eficiente es un desafío para atender el 100 % de las demandas de la sociedad. Sin embargo, se debe aplicar políticas públicas estratégicas que permitan dar prioridad a la mejora de la calidad de los servicios públicos municipales de manera integral bajo criterios de sustentabilidad.

Para ello, se encontró que los servicios con mayor demanda son: el servicio del agua potable, electricidad, infraestructura a favor de la educación, apoyo a viviendas de residentes con alto nivel de vulnerabilidad.

PLANO INTERNO	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de los problemas sociales por parte de los servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasez de agua.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en la gestión de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recurso económico.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de las demandas sociales de los servicios básicos.

PLANO EXTERNO	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Credibilidad de la población en las acciones realizadas por parte del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baja capacidad de respuesta debido a la falta de recurso.



4.2

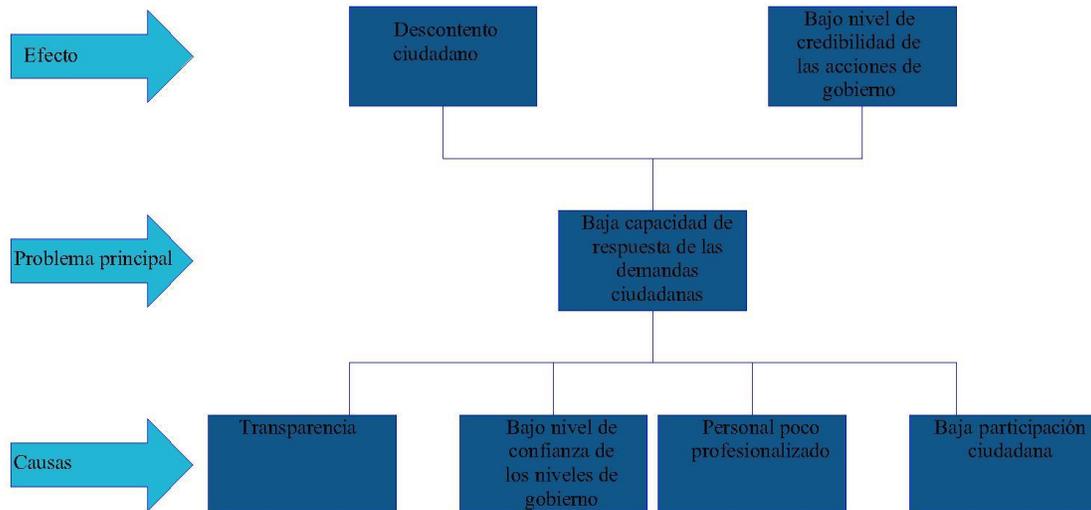
Problemáticas Generales

Problemáticas Generales

4.2.1 Aspectos Sociales

Árbol de Objetivos 1: Desarrollo Institucional para una Buena Administración	
Problemática	Objetivos
Descontento social derivado de la baja capacidad de respuesta.	Maximizar los recursos y minimizar costos, dando prioridad a proyectos productivos que promuevan el desarrollo del municipio evitando el descontento social.
Existe baja capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas debido a la falta de recursos.	Bajar fondos Federales o Estatales que permitan obtener recursos que permitan satisfacer las demandas ciudadanas.
Transparencia de las obras realizadas.	Difundir las acciones realizadas por la administración a fin de mantener la transparencia y legalidad en la rendición de cuentas, con la finalidad de fortalecer la credibilidad de la ciudadanía hacia las acciones de gobierno.
Rafael Lucio cuenta con personal poco profesionalizado.	Capacitar a los servidores públicos en todas las áreas con la finalidad de agilizar los trámites a realizar. Asimismo, el funcionario público deberá contar con experiencia, dado que deberá asesorar a la población en caso que ella lo solicite.
Baja participación ciudadana	Incentivar a la ciudadanía a participar en la conformación de consejos de participación ciudadana con la finalidad de fortalecer los lazos entre el pueblo y el gobierno.

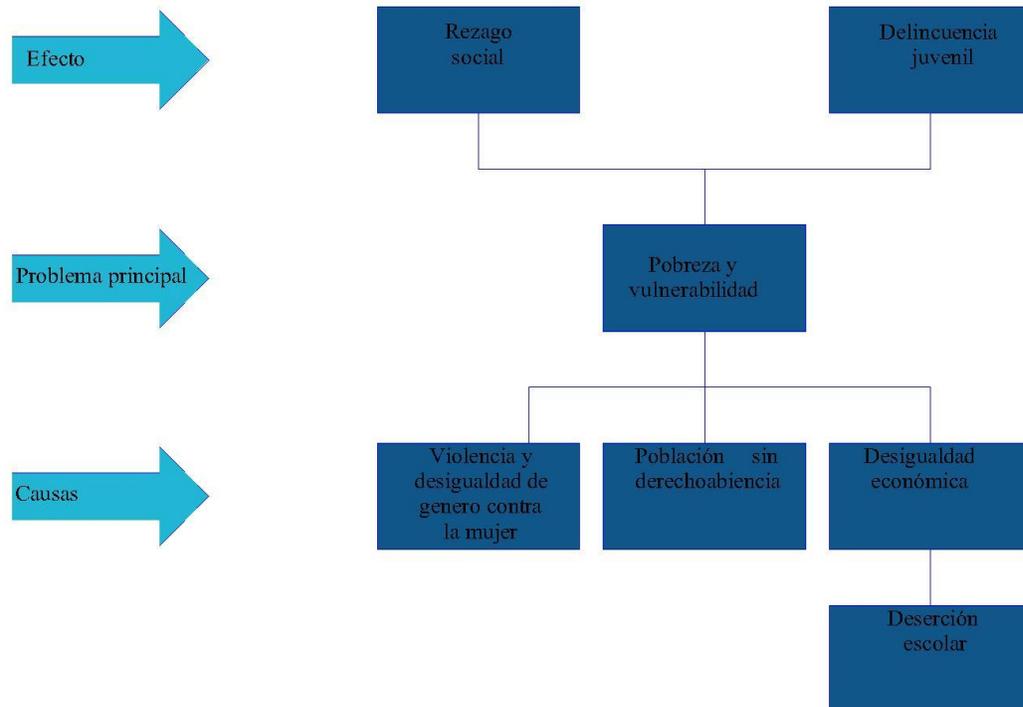
4.2.11 Árbol de Objetivos: Desarrollo Institucional para una Buena Administración



4.2.2. Aspectos Sociales

Árbol de Objetivos: Desarrollo Social Inuyente con perspectiva de Género	
Problemática	Objetivos
Rezago Social	La finalidad de la actual administración es revertir el rezago social a través del fomento la educación, la inclusión a los servicios de salud, con el objetivo de fortalecer el capital humano del municipio.
Pobreza y vulnerabilidad	El objetivo es asistir a personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad a través de programas sociales, apoyos económicos, entre otros. La finalidad es que la sociedad tenga accesos a una mejor calidad de vida.
Más de 50 % de la población de Rafael Lucio no tiene acceso a la seguridad social.	El objetivo es canalizar a los ciudadanos hacia programas sociales que están diseñados para atender a la ciudadanía en temas de salud, entre ellos el Seguro Popular.
Violencia y desigualdad	La finalidad de esta administración es reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, es decir, brindar misma oportunidades. Por otra parte, eliminar la violencia hacia la mujer.
Deserción escolar	Disminuir la tasa de deserción escolar por diversos motivos (económicos, embarazo juvenil), a través de becas, apoyos económicos.
Delincuencia juvenil	Promover la mano de obra juvenil a través de ferias de empleo, apertura de la bolsa de trabajo municipal que permita a los jóvenes la oportunidad de incursionar al mercado laboral.

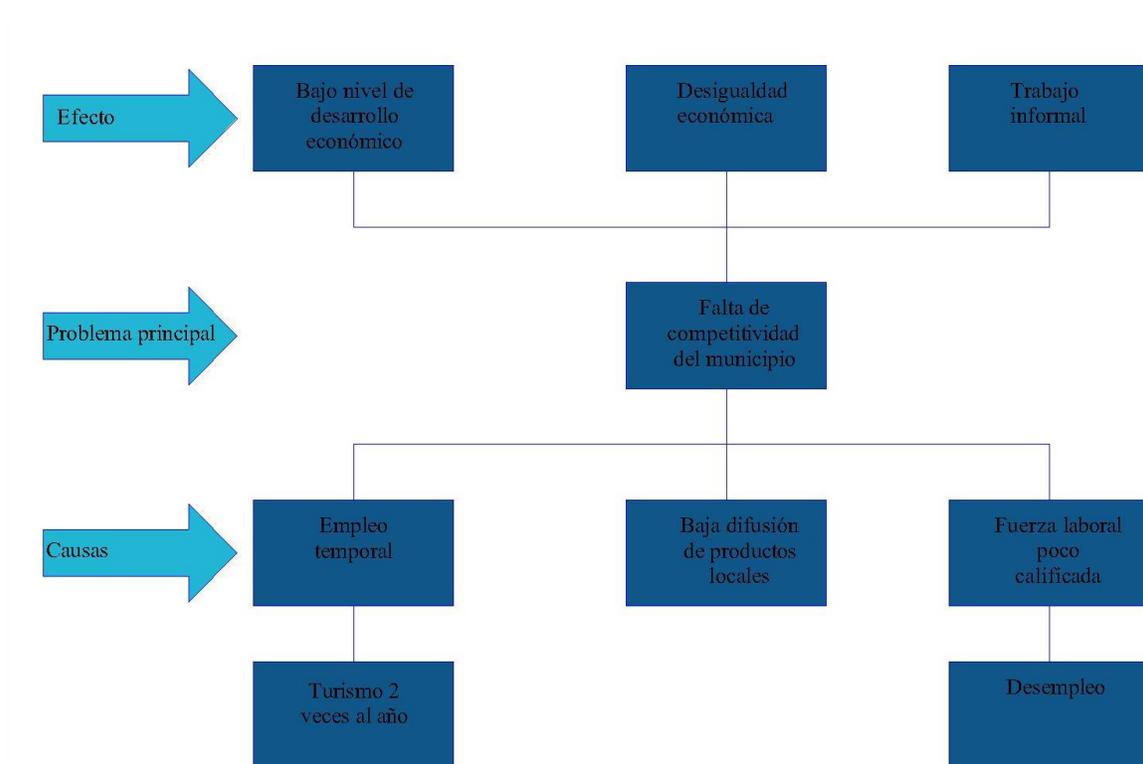
4.2.21. Árbol de Objetivos: Desarrollo Social Incluyente con perspectiva de Género



4.2.3. Árbol de Objetivos: Desarrollo Económico Sustentable

Árbol de Objetivos: Desarrollo Económico Sustentable	
Problemática	Objetivos
Bajo nivel de desarrollo económico	Incrementar el nivel de desarrollo del municipio a través de estrategias que propicien el desarrollo económico, entre ellas: Mano de obra calificada, competitividad de la fuerza laboral a través de cursos de capacitación, educación.
Bajo nivel de competitividad del municipio	Para poder incrementar el nivel de competitividad del municipio se requiere de un gobierno responsable e incluyente que incentive a la empresa privada, apoyo a emprendedores con la finalidad de generar empleo.
Empleo informal	Debido a la falta de empleo la sociedad se ve orillada a ingresar a la economía informal. Es por ello que el gobierno trabajará a propiciar las condiciones necesarias para reducir este tipo de empleo.
Empleo temporal	Gran parte del empleo que se genera en el municipio es temporal, por lo que se requiere de generar empleos formales que brinden seguridad laboral a los ciudadanos del municipio.

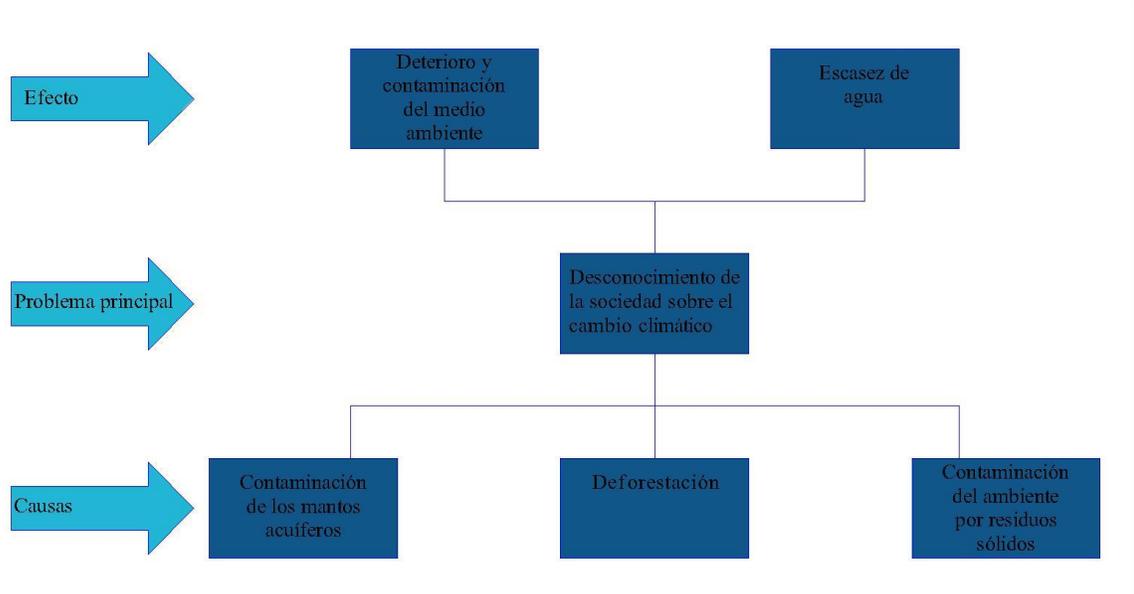
4.2.31. Árbol de Objetivos: Aspectos Sustentable



4.2.4 Árbol objetivos Desarrollo sustentables.

4. Árbol de Objetivos: Desarrollo Ambiental y sustentable	
Problemática	Objetivos
Desconocimiento de la sociedad sobre el cambio climático	Difundir información sobre los efectos del cambio climático a través de campañas culturales.
Deterioro y contaminación del medio ambiente	Promover el cuidado del medio ambiente en todos los niveles de educación del municipio para crear conciencia y responsabilidad de cada individuo.
Escasez de agua	Realizar campañas que permitan dar el uso adecuado al cuidado del agua, ya que gran parte se desperdicia a través de fugas o por la mala infraestructura de la red pública.
Contaminación del ambiente por residuos sólidos	Brindar un servicio eficaz en la recolección de basura con la finalidad de evitar la creación de basureros clandestinos o la quema de basura que contaminen el medioambiente.
Deforestación	Realizar campañas de reforestación de las áreas verdes del municipio.

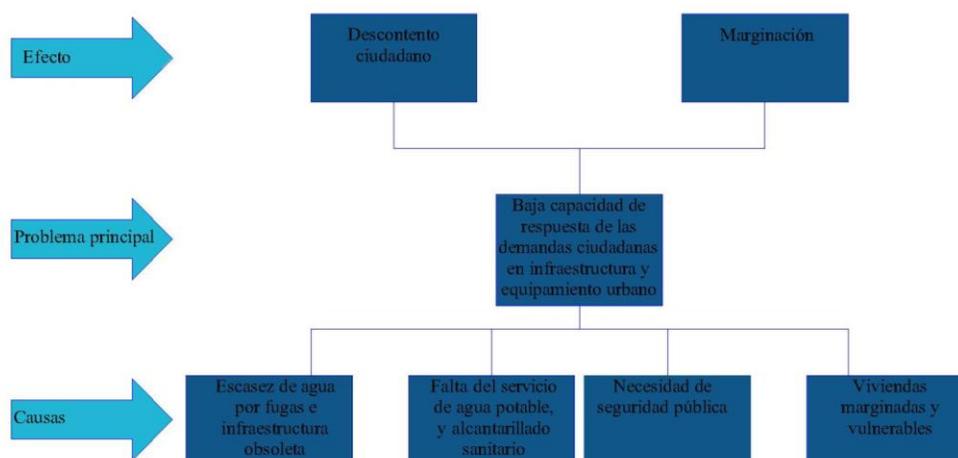
4.2.41. Árbol de Objetivos: Aspectos sustentable



4.2.5. Árbol de objetivos: Servicios Públicos

5. Árbol de Objetivos: Servicios Públicos	
Problemática	Objetivos
Marginación	Ser una administración eficiente y responsable que haga llegar los recursos a la población vulnerable que vive en lugares marginados a través de la dotación de los servicios públicos (Agua, luz, drenaje, otros).
Baja capacidad de respuesta en las demandas ciudadanas por motivos de infraestructura y equipamiento urbano	La finalidad de la administración es dotar de todos los servicios básicos a la ciudadanía, sin embargo, es una tarea enorme. Por lo tanto se velará por maximizar los escasos recursos y minimizar los costos evitando así el descontento social.

4.2.51. Árbol de Objetivos: Servicios Públicos





5. Estrategias y Programas

5.1 Estrategias y Programas

A partir de los resultados del análisis Fortalezas, debilidades, Oportunidades y Amenazas se plantearon las siguientes estrategias para el municipio el cual consideró los siguientes aspectos: Desarrollo Institucional para una Buena Administración, Desarrollo social Incluyente con perspectiva de Género, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental y sustentable, y Servicios Públicos.

Eje Temático1 : Desarrollo Institucional para una Buena Administración
Estrategia del Programa
<p>La estrategia 1 plantea ser una administración eficiente, transparente y comprometida con la sociedad que permita incrementar la capacidad de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía, a través de personal capacitado en los temas a tratar, generando así confianza y credibilidad de las políticas públicas implementadas en el municipio encaminadas a cumplir con los objetivos y las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.</p>

Líneas Estratégicas	
<p>1.1 Trabajar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno (Estatad. Federal, y municipal) para lograr la accesibilidad en todos los espacios, que permitan el bienestar del municipio.</p> <p>1.2 Participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas municipales.</p> <p>1.3 Creación de órganos ciudadanos</p>	<p>1.6 Ser una administración eficiente y transparente en la rendición de cuentas.</p> <p>1.7 Promover la autonomía del municipio para el financiamiento de sus propias actividades.</p>

1.4 Fortalecimiento de la relación entre ciudadanía y gobierno a través difusión vía electrónica.	1.8 Garantizar una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.
1.5 Desarrollar una estructura organizacional eficiente que permita mejorar el servicio público.	1.9 Funcionarios públicos capacitados, profesionalizados y comprometidos con la sociedad.

Eje Temático 2: Desarrollo Social Incluyente con perspectiva de Género
Estrategia del Programa

La estrategia 2 tiene la finalidad de impulsar políticas públicas igualitarias e incluyentes con perspectiva de género, a través de la cual se pretende fortificar el desarrollo de la sociedad a través de programas de inclusión, educación y salud, dando prioridad a la población vulnerable que permita mejorar la calidad de vida y la dignidad humana de los ciudadanos de Rafael Lucio.

Líneas Estratégicas

2.1 Fomento de la educación.	2.7 Prevención del embarazo en la adolescencia.
2.2 Becas estudiantiles	2.8 Apoyo con subsidios a mujeres embarazadas.
2.3 Facilitar y poyar la educación de niños, jóvenes y adultos en su formación académica en todos sus niveles.	2.9 Mejorar el capital humano de estudiantes a través del fomento a las actividades culturales.
2.4 Promover la Inserción de la población a los Servicios de Salud.	2.10 Difusión de la cultura de Rafael Lucio.
2.5 Asistencia social a grupos prioritarios que viven en situación de vulnerabilidad.	2.11 Fomento integral de participación ciudadana hacia el deporte.
2.6 Igualdad entre hombres y mujeres.	

Eje Temático 3: Desarrollo Económico

Estrategia del Programa

La estrategia 3 tiene como propósito impulsar el desarrollo económico y la competitividad a través de la generación de fuentes de empleo que permitan arraigar a la población de Rafael Lucio, Veracruz., a sus comunidades con la finalidad de evitar la desintegración familiar, a través de la actividad comercial y artesanal de artículos elaborados por productores del municipio.

Líneas Estratégicas

3.1 Promover el empleo a través del turismo y las artesanías de los productores de la región.

3.2 Obtener una derrama económica a través de las Fiestas Patronales y Exposición ganadera.

3.3 Generación de empleo.

3.4 Realización de ferias de empleo con la Secretaría del trabajo y Previsión Social.

3.5 Crear un ambiente en el que el sector privado invierta en nuestra región.

3.6 Incremento de la inversión productiva en Rafael Lucio.

3.7 Incentivar las actividades económicas a través de industria manufacturera.

3.8 Promoción de la Agricultura y la Ganadería en Rafael Lucio.

Eje Temático 4: Desarrollo Ambiental y sustentable
Estrategia del Programa

La estrategia 4 Consiste en promover y fomentar la cultura sobre el cuidado del medio ambiente en el municipio de Rafael Lucio.

Líneas Estratégicas

4.1 Promover la cultura del cuidado del medio ambiente del municipio de Rafael Lucio.

4.2 Protección y cuidado de los mantos acuíferos que abastecen de agua al municipio.

4.3 Lograr concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente.

4.4 Fomento de la cultura ciudadana a favor del medio ambiente a través de la reducción de basura.

Eje Temático 5: Servicios Públicos

Estrategia del Programa

Estrategia 5. Consiste en dar prioridad a proyectos factibles que permitan la mejora de la calidad de los servicios públicos municipales bajo criterios de sustentabilidad, el mejoramiento, mantenimiento y operación de la infraestructura y los equipamientos de servicios existentes de manera integral.

Líneas Estratégicas

5.1 Brindar el mejoramiento, mantenimiento y equipamientos de servicio del agua potable.

5.2 Implementación de la Policía Municipal.

5.3 Promover un clima de seguridad salvaguardando la integridad de los habitantes del Municipio.

5.4 Prevenir la delincuencia, la drogadicción y demás actos ilícitos.

5.5 Prestación del servicio de Limpia Pública.

5.6 Mantenimiento continuo de parques y jardines.

5.7 Asegurar que todas las obras públicas tengan un análisis de impacto ambiental y urbano, y se adecuen los proyectos de acuerdo con la normatividad.

5.8 Empleo temporal a través de la realización de Obras Públicas.

5.9 Apoyo en infraestructura a favor de la población estudiantil.

5.10 Mejoramiento a la vivienda.

5.12 Desarrollo Urbano

5.13 Equipar y fortalecer el Sistema de Protección Civil.

5.14 Promover la cultura registral

5.14 Automatizar la inscripción de todos los actos civiles.



6. Programas

6.1 Programa 1: Desarrollo Institucional para una Buena Administración

Programa 1: Desarrollo Institucional para una Buena Administración				
Estrategia del programa				
<p>Objetivo general: Ser una administración eficiente que permita fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia los programas y acciones que realiza el gobierno a través de las políticas públicas implementadas en el municipio de Rafael Lucio, dando como resultado una dinámica capacidad de respuesta, dando seguimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, resaltando así la transparencia en la rendición de cuentas.</p>				
PRESIDENCIA, SINDICATURA Y REGIDURÍA				
Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
1.1 Trabajar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno (Estatal, Federal, y municipal) para lograr la accesibilidad en todos los espacios, que permitan el bienestar del municipio.	Dar prioridad a los proyectos que reflejen mayor impacto en el Desarrollo sustentable del municipio.	Elaboración de proyectos breves y concisos sobre las necesidades más urgentes de la población.	Número de proyectos desarrollados	2 Proyectos al año
	Gestión de Recursos	Organizar las acciones por área administrativa, centradas en Apoyo a proyectos viables y sustentables	Número de proyectos aprobados.	Aprobación del 80 % de los proyectos propuestos
	Estimular a la ciudadanía a participar en la conformación de consejos de	Retomar y analizar las iniciativas y propuestas de participación	Número de Reuniones	2 reuniones de Consejo al año

1.2 Participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas municipales.	participación ciudadana.	ciudadana que plantee la población y darle un cabal seguimiento, en un marco de colaboración y corresponsabilidad social.		
		Realizar visitas a las localidades para exponer las acciones municipales a favor de la población, donde se reciban sugerencias, quejas y recomendaciones a la sociedad.	2 visitas de manera trimestral	Satisfacer las demandas de la sociedad en cada comunidad.
1.3 Creación de órganos ciudadanos	Diseñar e implementar un programa de actualización de los jefes de manzana.	Formación de comités y consejeros (Jefes de Manzana).	Porcentaje de jefes de manzana registrado	Obtener el 30 % de los jefes de manzana registrados al año
1.4 Fortalecimiento de la relación entre ciudadanía y gobierno a través difusión vía electrónica.	Atender quejas de servicio y servidores públicos a través de un sistema electrónico que agilice los trámites y que permitan mayor	Establecer la plataforma permanente para recibir propuestas ciudadanas.	Actualización del portal de transparencia trimestral.	Realizar actualizaciones del portal 2 veces al año.

	accesibilidad a la información.			
1.5 Desarrollar una estructura organizacional eficiente que permita mejorar el servicio público.	Realizar una modernización en las unidades administrativas de atención ciudadana que incluya instalaciones y uso de tecnología.	Adecuar las labores cotidianas al uso de las nuevas tecnologías que agilice la eficiencia administrativa	Número de personas atendidas en menor tiempo.	Disminución del 50% del tiempo de espera de los individuos en cualquier trámite.

TESORERÍA, CONTRALORÍA

Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
1.6 Ser una administración eficiente y transparente en la rendición de cuentas.	Cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicados al Gasto a través de una política austera y comprometida a favor de la ciudadanía por parte de las autoridades municipales.	Verificación del cumplimiento de operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros e integración de expedientes unitarios de obra pública y expedientes básicos.	Auditorías	1 auditoría por año
		Establecer una política de austeridad en la administración de los recursos.	Auditorías	1 auditoría por año.

		Presentar información Programática, Financiera y presupuestal ante otras dependencias en tiempo y forma.	Informe de resultados	Informe de resultados trimestralmente
		Regularizar la recaudación municipal, a través del abatimiento al rezago del impuesto predial.	Número de personas que ejercen su pago por predial.	Incremento del 30 % del número de personas que pagan el predial.
1.7 Promover la autonomía del municipio para el financiamiento de sus propias actividades.	Lograr una eficiente recaudación y un mejor control en el ejercicio del gasto.	Por medio de campañas, perifoneo o publicaciones tanto impresas como en redes sociales y pág., Web.	Número de campañas publicitarias realizadas	Incrementar el 50 % de las personas que cumplen con el pago de impuestos.
1.8 Garantizar una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	Definir las políticas y estrategias de comunicación para la difusión de servicios, programas, obras y acciones que impacten en el desarrollo de Rafael Lucio.	Capacitación a servidores públicos a través de cursos que permitan la eficiencia en la atención de los servicios a la población.	Número de campañas de capacitación laboral de los servicios públicos al año.	Mantener informada al 100 % de la población de Rafael Lucio.

<p>1.9 Funcionarios públicos capacitados, profesionalizados y comprometidos con la sociedad.</p>	<p>Constituir un programa de capacitación de la administración en temas que correspondan a las distintas áreas administrativas</p>	<p>Promover e incentivar el buen desempeño de los servidores públicos.</p>	<p>Número de conferencias a las que acuden los funcionarios públicos.</p>	<p>Asistencia trimestral a conferencias.</p>
---	--	--	---	--

6.2 Programa 2: Desarrollo Social Incluyente con perspectiva de Género

Programa 2: Desarrollo Social Incluyente con perspectiva de Género				
Estrategia del programa				
<p>Objetivo general: Tiene la finalidad de impulsar políticas públicas igualitarias e incluyentes con perspectiva de género, a través de la cual se pretende fortificar el desarrollo de la sociedad a través de programas de inclusión, educación y salud, dando prioridad a la población vulnerable que permita mejorar la calidad de vida y la dignidad humana de los ciudadanos de Rafael Lucio.</p>				
Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
DIRECCIÓN DE EDUCACION Y CULTURA				
<p>2.1 Fomento de la educación.</p>	<p>Reducir de manera significativa el rezago educativo en todos los niveles de educación.</p>	<p>Entrega de apoyo económico, a los alumnos con mejor promedio ya sea de primaria, secundaria, preparatoria, universidad y niños con</p>	<p>Número de alumnos con apoyo económico.</p>	<p>El 100 % de los alumnos con uniforme y colegiaturas pagados.</p>

		capacidades diferentes.		
		Promover la educación para personas mayores de 15 años a través del Instituto Veracruzano de Educación.	Porcentaje de alumnos que terminan su educación.	Que el 90 % de los adultos mayores que ingrese culminen sus estudios.
2.2 Becas estudiantiles	Coadyuvar en la economía familiar	Programa municipal de uniformes y útiles escolares.	Número de uniformes y escolares a estudiantes.	Otorgar al 100 % de la matrícula de uniformes y útiles escolares.
2.3 Facilitar y apoyar la educación de niños, jóvenes y adultos en su formación académica en todos sus niveles.	Búsqueda de financiamiento o a través de programas federales, estatales y municipales para la dotación de infraestructura en beneficio de la educación.	Obtener la construcción y mejoramiento de los espacios destinados a bibliotecas, aulas y laboratorios de ciencia requerida por instituciones educativas.	Número de obras realizadas a favor de la educación.	Contar con el 100 % de instalaciones requeridas para la educación.
	Promover el desarrollo humano de los ciudadanos del municipio facilitando herramientas tecnológicas a favor de la educación.	Gestionar con la Secretaría de Educación y la Dirección de Educación Municipal la conexión en red de las instituciones educativas.	Número de instituciones con conexión a internet.	Lograr la conexión en red el 100 % de las instituciones

DIF Y PSICOLOGÍA				
Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
2.4 Promover la Inserción de la población a los Servicios de Salud.	Incrementar la cobertura de los servicios de salud.	Prevención de enfermedades cardiovasculares , hipertensión, diabetes, entre otras.	Tasa de enfermedades cardiovasculares	Reducir el 20 % la tasa de enfermedades cardiovasculares , hipertensión, diabetes, entre otras.
		Campaña contra el tabaquismo.	Campañas anuales contra el tabaquismo	Reducción del 60 % del consumo de tabaco.
2.5 Asistencia social a grupos prioritarios que viven en situación de vulnerabilidad .	INAPAM	Entrega de apoyos en situación vulnerable, adultos de 70 años en adelante.	Apoyos para adultos mayores.	100 % de los adultos mayores con INAPAM
	Apoyos económicos.	Entrega de apoyos económicos a personas en situación vulnerable (niños, adolescentes y adultos mayores).	Reducción del número de personas en situación vulnerable.	Disminuir el 10 % el número de personas vulnerables.
	Alimentaria	Entrega de desayunos fríos y calientes	Número de desayunos para personas vulnerables con indicios de desnutrición.	Disminución del 30 % número de personas con síntomas de desnutrición.
	Promoción de los derechos de los niños.	Favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social	Talleres de capacitación a niños una vez al mes.	Lograr que el 100 % de los niños conozcan

		de las niñas y los niños menores de cuatro años, en etapa preescolar, atendidos en guarderías e instancias del DIF Municipal.		sus derechos y obligaciones.
--	--	---	--	------------------------------

INSTANCIA DE LA MUJER

Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas	
2.6 Igualdad entre hombres y mujeres.	Crear medidas para disminuir la violencia de género	Cursos de capacitación para mujeres a través del Instituto Veracruzano de la mujer	Campañas de información en temas de violencia de género.	2 Campañas al año.	
	Trabajar en conjunto con el Instituto Veracruzano de la Mujer.	Talleres de capacitaciones dirigidas por el IVM	1 Taller por mes	Brindar al 100 % de las mujeres a través del IVM	
	Fomentar la participación de la mujer en el mercado laboral.	Promover la actividad productiva y económica de la mujer a través de cursos llevados a cabo de manera mensual.	Número de mujeres que ingresan al mercado laboral.	de que al	Incursionar el 30 % de mujeres al mercado laboral.
		Integración de mujeres en las áreas administrativas del gobierno municipal.			
Proyectos federales	Gestionar proyectos ESTATALES	Número de proyectos aprobados.		Incrementar el 40 % más de los proyectos	

				realizados la administración pasada..
2.7 Prevención del embarazo en la adolescencia.	Evitar la deserción escolar a través de orientación a jóvenes.	Pláticas sobre prevención del embarazo en todos los niveles escolares.	Conferencias semestrales por parte de profesionales en el tema.	Reducir más del 50 % de la deserción escolar de jóvenes adolescentes.
2.8 Apoyo con subsidios a mujeres embarazadas.	Impulsar a las madres solteras a reanudar sus estudios por causa de embarazo.	Becas estudiantiles a madres solteras a fin de capacitar el capital humano.	Número de becas otorgadas a madres solteras.	Disminuir al 100 % la deserción escolar por causa de embarazo en adolescentes.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
2.9 Mejorar el capital humano de estudiantes a través del fomento a las actividades culturales.	Orientar a los estudiantes en la realización de investigación.	Apoyo Tareas de investigación	Atención al 100 % de la población que asista a la solicitar apoyo en tareas.	Que el 100 % de la población tenga acceso al apoyo en tareas.
	Exposición de libros	Convocar a varias editoriales para llevar a cabo la feria del libro en el municipio.	Realización de la feria del libro de manera anual.	Lograr que los ciudadanos tengan acceso a material cultural.
	Rescate de tradiciones	Hacer exposiciones sobre las principales tradiciones culturales de Rafael Lucio.	Las exposiciones se realizarán 2 veces al año.	Evitar que se pierdan las tradiciones culturales del municipio.
	Apoyo a personas analfabetas	Apertura del espacio a escuelas para	Cursos cuatrimestrales para nivel	Eliminar el 100% del

		personas analfabetas a nivel primaria y secundaria.	primario y secundario.	analfabetismo en Rafael Lucio.
	Fomento a la lectura	Invitar por semana a un grupo escolar sin discriminar el nivel educativo.	Número de grupos que asistan al año.	Incrementar el número de libros que lee una persona al año.
2.10 Difusión de la cultura de Rafael Lucio.	Desarrollar actividades culturales en fechas festivas para promover el desarrollo de habilidades artísticas.	Solicitar la realización de eventos culturales por parte de profesionales que pertenezcan a universidades como la U. Veracruzana.	Número de eventos culturales.	2 eventos culturales al año.

FOMENTO DEPORTIVO

Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
2.11 Fomento integral de participación ciudadana hacia el deporte.	Mejorar y rehabilitar espacios deportivos	Mantenimiento de las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de los campos y en canchas destinadas para el deporte.	Rehabilitación de las instalaciones deportivas de manera mensual.	Mantener el 100 % las instalaciones deportivas sin deterioro.
	Firmar convenios con instituciones y personal calificado para realizar actividades	Programa de activación física en espacios abiertos o cerrados (clases de Zumba,	Número de eventos que se realicen al año.	Lograr que el 100 % de la población realice actividades deportivas que permitan

	deportivas en beneficio de la salud de la sociedad.	fitness y fisiculturismo).		mantener a la sociedad en óptimas condiciones de salud.
--	---	----------------------------	--	---

6.3 Programa 3: Desarrollo Económico y Sustentable

Programa 3: Desarrollo Económico y Sustentable				
Estrategia del programa				
Objetivo general: Tiene como finalidad promover el desarrollo económico y la competitividad a través de la generación de fuentes de empleo que permitan desarrollar la actividad comercial y artesanal de artículos elaborados por productores del municipio.				
Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
REGIDURÍA				
Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
3.1 Promover el empleo a través del turismo y las artesanías de los productores de la región.	Incrementar el número de empleos	Difusión de artesanías de los productores locales.	Número de empleos generados.	Disminuir la tasa de desempleo en Rafael Lucio.
		Apoyo económico para traslado de mercancías.	Número de productores subsidiados con transporte de mercancías.	Incremento del 30 % de personas subsidiadas con respecto a la administración anterior.
3.2 Obtener una derrama económica a través de las Fiestas Patronales y Exposición ganadera.	Difusión turística cultural.	Instalación de comercios y ferias para la venta de productos diversos dando prioridad a productos	Incrementar en un 60 % el número de visitantes.	Reactivación de la economía de Rafael Lucio.

		artesanales y locales.		
3.3 Generación de empleo	Apoyo y apertura de comercios	Brindar asesoría a nuevos emprendedores.	Número de comercios que se abren al año.	Incremento del 10 % de apertura de comercio durante la administración
3.4 Realización de ferias de empleo con la Secretaría del trabajo y Previsión Social.	Crear la bolsa de trabajo para jóvenes el Municipio de Rafael Lucio.	Promover la participación económica y productiva de jóvenes, hombres y mujeres de manera equitativa.	Número de empleos generados.	Incrementar el número de empleos en el municipio.
3.5 Crear un ambiente en el que el sector privado invierta en nuestra región.	Ser un atractivo de la empresa privada.	Mantenerse como un municipio seguro para la implantación de empresas en nuestra región.	Número de empresas que se abren en el municipio.	Incrementar el 10 % de empresas privadas en el municipio.
	Fomentar las actividades financieras.	Diversificar la presencia de instituciones de servicios financieros en la cabecera municipal.	Número de empresas financieras establecidas en Rafael Lucio.	Lograr el establecimiento de una institución bancaria en la cabecera municipal.
3.6 Incremento de la inversión productiva en Rafael Lucio.	Fomento del comercio regional en la búsqueda de mercados rentables.	Exposición de micro empresarios invitando a empresas de municipios aledaños.	Número de Exposiciones realizadas.	1 exposición al año de micro empresas.

<p>3.7 Incentivar las actividades económicas a través de industria manufacturer a.</p>	<p>Elaboración de un programa de promoción a la industria manufacturera .</p>	<p>Alcanzar las oportunidades de inversión para el establecimiento de industrias que generen fuentes de empleo para el municipio.</p>	<p>Número de empresas asentadas en el municipio.</p>	<p>Lograr que la industrias que se interesen en la implementación de la industria en el municipio.</p>
<p>3.8 Promoción de la Agricultura y la Ganadería en Rafael Lucio.</p>	<p>Incremento de los rendimientos por hectárea de cada uno de los cultivos sembrados en beneficio de los productores locales.</p>	<p>Apoyo y capacitación de los agricultores con la finalidad de rescatar los cultivos tradicionales por parte de instituciones correspondientes (SAGARPA Y SEDARPA)</p>	<p>Número de proyectos aprobados por parte de las autoridades correspondientes.</p>	<p>Lograr que el 60 % de los proyectos solicitados sean aprobados por las autoridades correspondientes.</p>

6.4 Programa 4: Desarrollo Ambiental y sustentable

Programa 4: Desarrollo Ambiental y sustentable				
Estrategia del programa				
Objetivo general: Consiste en promover y fomentar la cultura sobre el cuidado del medio ambiente en el municipio de Rafael Lucio.				
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE				
Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
4.1 Promover la cultura del cuidado del medio ambiente del municipio de Rafael Lucio.	Difusión cultural del cuidado del medio ambiente en alumno de todos los niveles de educación.	Realizar cursos y talleres en escuelas sobre el cuidado del medio ambiente.	Numero de campañas culturales.	Realización de dos campañas al año.
4.2 Protección y cuidado de los mantos acuíferos que abastecen de agua al municipio.	Mantenimiento de los mantos acuíferos.	Control de la tala clandestina.	Conservar el área reforestada.	Eliminar la tala clandestina.
4.3 Lograr concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente.	Difusión cultural del cuidado del medio ambiente en alumno de todos los niveles de educación.	Realizar cursos y talleres en escuelas sobre el cuidado del medio ambiente.	1 campaña cultural al año en todas las escuelas.	Lograr concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente.
4.4 Fomento de la cultura ciudadana a favor del medio ambiente a través de la reducción de basura.	Reciclaje de basura.	Impartir talleres y conferencias sobre el reciclado de la basura con la finalidad de evitar basureros clandestinos.	Realizar 1 campaña sobre el reciclado y la quema de basura trimestralmente.	Suprimir la quema de basura en la vía pública.

6.5 Programa 5: Servicios Públicos

Programa 5: Servicios Públicos				
Estrategia del programa				
Objetivo general: Consiste en optimizar la calidad de los servicios públicos a través de equipamiento e infraestructura de la población, incrementando así la capacidad de respuesta por parte de la administración 2018-2021 en Rafael Lucio, Ver.				
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE				
Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
5.1 Brindar el mejoramiento, mantenimiento y equipamientos de servicio del agua potable.	Mitigar el problema del servicio de agua potable en el municipio de Rafael Lucio.	Dar prioridad al mantenimiento de los mantos acuíferos.	Control de calidad del agua.	Agua potable de calidad.
		Mantenimiento de la red de agua pública para brindar un servicio de agua potable de calidad en el municipio.	Revisión mensual de la red pública	Brindar cobertura del servicio de agua potable al 100 % de los hogares.
	Proporcionar agua a los ciudadanos a través de vías alternas con la finalidad de mitigar los efectos de las sequias por escasez de agua.	Suministrar el servicio de agua a través de pipas. Mantener la pila pública con agua de buena calidad, como fuente alterna.	1 pipa por semana durante el periodo de estiaje.	Lograr que el 100 % de la población no padezca sequía.



SINDICATURA				
5.2 Implementación de la Policía Municipal.	Brindar seguridad pública a la ciudadanía a través de la Policía Municipal.	Diseñar las reglas de operación de la policía municipal.	Realizar 1 campaña de información al año.	Reducir al 100 % las acciones ilícitas.
5.2 Mantener el orden y la tranquilidad en el Municipio.	Ser una policía eficiente.	Capacitación de la policía municipal para dar respuesta a las solicitudes de la ciudadanía en menos de 10 minutos.	Número de quejas atendidas.	Mantener el orden y la tranquilidad del municipio atendiendo el 100 % de las solicitudes.
5.3 Promover un clima de seguridad salvaguardando la integridad de los habitantes del Municipio.	Brindar protección y auxilio a las personas que lo soliciten o lo ameriten.	Contar con personal que se distinga en el cumplimiento de sus deberes.	Campañas de capacitación de la policía Municipal.	Campañas trimestrales de capacitación durante la administración .
5.4 Prevenir la delincuencia, la drogadicción y demás actos ilícitos.	Dar pláticas de seguridad y prevención en las escuelas o comunidades que lo soliciten Prevenir el delito en las escuelas y su entorno inmediato.	Recorridos a colonias con alto índice delictivo, a través de subcomités de participación ciudadana.	Número de conferencias realizadas en todos los niveles de educación.	2 campañas al año.

SERVICIO DE LIMPIA PUBLICA				
Línea Estratégica	Objetivos	Actividades	Indicadores de Desempeño	Metas
5.5 Prestación del servicio de Limpia Pública.	Recolección eficiente de la basura.	Realización de recorridos de basura cada 4 días por colonia.	Numero de colonias sin basura.	Recolección del 100 % de la basura.
5.6 Mantenimiento continuo de parques y jardines.	Promover una imagen limpia del municipio en parques y jardines libres de basura.	Asegurar el correcto mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes del Municipio promoviendo en incremento de visitas a los parques.	Mantenimiento de la infraestructura de parque y jardines.	Parque 100 % limpios y en condiciones óptimas.
5.7 Mejora en el servicio de panteones.	Brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.	Pintar y dar mantenimiento a la infraestructura de panteones de manera anual.	Número de veces que se brinda mantenimiento a panteones.	Total de panteones con infraestructura óptima.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
5.8 Asegurar que todas las obras públicas tengan un análisis de impacto ambiental y urbano, y se adecuen los proyectos de acuerdo con la normatividad.	Dar continuidad a proyectos factibles y viables, bajo criterios de sustentabilidad .	Mantener la infraestructura de los servicios públicos en condiciones óptimas.	Número de proyectos realizados durante la administración 2018-2021.	Reducir el 40 % el rezago por infraestructura a la población de Rafael Lucio.

<p>5.9 Empleo temporal a través de la realización de Obras Públicas.</p>	<p>Generación de empleo</p>	<p>Contratación de mano de obra de la región.</p>	<p>Número de contratos a personas de la región.</p>	<p>Reducción del 20 % la tasa de desempleo en Rafael Lucio.</p>
<p>5.10 Apoyo en infraestructura a favor de la población estudiantil.</p>	<p>Dar prioridad a la ejecución de obras en escuelas públicas.</p>	<p>Construcción de barda perimetral en jardín de niños Estefanía Castañeda en la Loc. 03 de mayo</p>	<p>Número de niños beneficiados.</p>	<p>Incrementar la seguridad de los niños en el nivel preescolar.</p>
		<p>Mejoramiento de aula en escuela primaria Guadalupe victoria en la localidad de Piletas</p>	<p>Número de niños beneficiados.</p>	<p>Mantener al 100 % las instalaciones de la primaria en la localidad de Piletas</p>
	<p>Dotar de los servicios públicos para el municipio de Rafael Lucio.</p>	<p>Ampliación de alumbrado público en la Cabecera municipal</p>	<p>Reducir cualquier evento de inseguridad.</p>	<p>Dotar el 100 % de alumbrado público a la cabecera municipal.</p>
		<p>Ampliación de red eléctrica en privada de Adalberto Tejada</p>	<p>Bienestar de la sociedad por satisfacción de los servicios básicos.</p>	<p>Disminuir el rezago en temas de electrificación</p>
		<p>Ampliación de electrificación en la calle camino a la cueva</p>		

		Ampliación de electrificación en prolongación Las Flores		
	Rehabilitación de pavimento hidráulico de la localidad de Rafael Lucio.	Rehabilitación de calle con concreto hidráulico en la localidad de Rafael Lucio	Número de beneficiarios por motivo de concreto hidráulico.	Satisfacer al 100 % a los vecinos de la localidad de Rafael Lucio en temas de concreto hidráulico.
	Establecer un programa para dar servicio y mantenimiento al drenaje y alcantarillado pluvial.	Ampliación de drenaje sanitario en la calle avenida del trabajo.		
		Ampliación de drenaje sanitario en la localidad de el Rosario		
5.11 Mejoramiento a la vivienda.	Mejorar las condiciones de vivienda a personas vulnerables.	Construcción de techos de concreto en la Localidad de Rafael Lucio.	Ejecución de 40 techos al año	Mejora de la vivienda de 160 techos durante la administración .
		Construcción de techos de concreto en la Localidad de Piletas.		
		Construcción de techos de concreto en la Localidad de El Rosario.		



		Construcción de techos de concreto en la Localidad de		
		Construcción de techos de concreto en la Localidad de Xoteapan.		
5.12 Desarrollo Urbano	Regular los permisos de construcción con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población que vive en asentamientos humanos irregulares.	Levantamiento de un censo de asentamientos humanos.		
		Mejoramiento de la cartografía catastral.		
		Actualización del padrón de lotes.		
PROTECCIÓN CIVIL.				
5.13 Equipar y fortalecer el Sistema de Protección Civil.	Capacitación integral y certificación del personal de Protección Civil	Dotar y proporcionar a Protección civil equipamiento especial (moto- sierras, equipo hidráulico, detectores de atmósferas peligrosas).	% de herramientas con las que cuenta Protección Civil.	Que el equipo de Protección civil se encuentre 100 % equipado para poder atender cualquier contingencia que se presente en el municipio.

	Elaboración de planes de emergencia para eventos de cultura y prevención	Difusión de las atribuciones de Protección Civil.	Número de campañas realizadas por protección civil.	3 campañas anuales.
	Salvaguardar la vida de las personas en caso de algún desastre.	Identificación de lugares de riesgo.	Visita a localidades de manera mensual con la finalidad de evitar riesgos.	Prevenir el 100 % de eventos y contingencias.
		Verificación de comercios y empresas, organización de planes de prevención.		
		Entrega de apoyos en caso de desastre.		
REGISTRO CIVIL				
5.13 Promover la cultura registral	Legalizar y regularizar el estado civil de las personas físicas	Realización de Matrimonios gratuitos. Registro gratuito a niños menores de 14 años.	Número de casos regulados.	Legalizar el 100 % de la ciudadanía de Rafael Lucio.
5.14 Automatizar la inscripción de todos los actos civiles.	Disminuir el rezago registral en todos los programas.	Programa de registros extemporáneos		
		Atención inmediata en la entrega de copias certificadas		

7. Estrategia de seguimiento y Evaluación del Plan.

6.1 Estrategia de seguimiento y Evaluación del Plan.

Batería de seguimiento por programa municipal					
Programa 1: Desarrollo Institucional para una Buena Administración					
Actividades	Indicadores de Desempeño	2018	2019	2020	2021
Elaborar diagnósticos breves y concisos sobre las necesidades más urgentes de la población.	Número de proyectos aprobados	*	*	*	*
Instrumentar las acciones por área administrativa, centradas en Apoyo a proyectos viables y sustentables	Número de proyectos aprobados.	*	*	*	*
Retomar y analizar las iniciativas y propuestas de participación ciudadana que plantee la población y darle un cabal seguimiento, en un marco de colaboración y corresponsabilidad social.	Número de Reuniones	*	*	*	*
Realizar visitas a las localidades para explicar las acciones municipales a favor de la población, donde se reciban sugerencias, quejas y recomendaciones a la sociedad.	2 visitas de manera trimestral	*	*	*	*
Formación de comités y consejeros (Jefes de Manzana).	Porcentaje de jefes de manzana registrado	*	*	*	*
Establecer la plataforma permanente para recibir propuestas ciudadanas.	Actualización del portal de transparencia trimestral.	*	*	*	*
Adecuar las labores cotidianas al uso de las nuevas tecnologías que agilice la eficiencia administrativa	Número de personas en menor tiempo.	*	*	*	*



Verificación del cumplimiento de operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros e integración de expedientes unitarios de obra pública y expedientes básicos.	Auditorías	*	*	*	*
Establecer una política de austeridad en la administración de los recursos.	Auditorías	*	*	*	*
Presentar información Programática, Financiera y presupuestal ante otras dependencias en tiempo y forma.	Informe de resultados	*	*	*	*
Regularizar la recaudación municipal, a través del abatimiento al rezago del impuesto predial.	Número de personas que ejercen su pago por predial.	*	*	*	*
Campañas, perifoneo o publicaciones tanto impresas como en redes sociales y pág., Web.	Número de campañas publicitarias realizadas	*	*	*	*
Capacitación a servidores públicos a través de cursos que permitan la eficiencia en la atención de los servicios a la población.	Número de campañas de capacitación laboral de los servicios públicos al año.	*	*	*	*
Promover e incentivar el buen desempeño de los servidores públicos.	Número de conferencias a las que acuden los funcionarios públicos.	*	*	*	*

Batería de seguimiento por programa municipal					
Programa 2: Desarrollo Social Incluyente con perspectiva de Género					
Actividades	Indicadores de Desempeño	2018	2019	2020	2021
Entrega de apoyo económico, a los alumnos con mejor promedio ya sea de primaria, secundaria, preparatoria, universidad y niños con capacidades diferentes.	Número de alumnos con apoyo económico.	*	*	*	*
Promover la educación para personas mayores de 15 años a través del Instituto Veracruzano de Educación.	Porcentaje de alumnos que termina su educación.	*	*	*	*
Programa municipal de uniformes y útiles escolares.	Número de uniformes y escolares a estudiantes.	*	*	*	*
Obtener la construcción y mejoramiento de los espacios destinados a bibliotecas, aulas y laboratorios de ciencia requerida por instituciones educativas.	Número de obras realizadas a favor de la educación.	*	*	*	*
Gestionar con la Secretaría de Educación y la Dirección de Educación Municipal la conexión en red de las instituciones educativas.	Número de instituciones con conexión a internet.	*	*	*	*
Prevención de enfermedades cardiovasculares, hipertensión, diabetes, entre otras.	Tasa de enfermedades cardiovasculares	*	*	*	*
Campaña contra el tabaquismo.	Campañas anuales contra el tabaquismo	*	*	*	*
Entrega de apoyos económicos a personas en situación vulnerable (niños, adolescentes y adultos mayores).	Reducción del número de personas en situación vulnerable.	*	*	*	*



Entrega de desayunos fríos y calientes	Número de desayunos para personas vulnerables con indicios de desnutrición.	*	*	*	*
Favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de las niñas y los niños menores de cuatro años, en etapa preescolar, atendidos en guarderías e instancias del DIF Municipal.	Talleres de capacitación a niños una vez al mes.	*	*	*	*
Cursos de capacitación para mujeres a través del Instituto Veracruzano de la mujer	Campañas de información en temas de violencia de género.	*	*	*	*
Talleres de capacitaciones dirigidas por el IVM	1 Taller por mes	*	*	*	*
Integración de mujeres en las áreas administrativas del gobierno municipal.	Número de mujeres que ingresan al mercado laboral.	*	*	*	*
Gestionar proyectos ESTATALES	Número de proyectos aprobados.	*	*	*	*
Pláticas sobre prevención del embarazo en todos los niveles escolares.	Conferencias semestrales por parte de profesionales en el tema.	*	*	*	*
Becas estudiantiles a madres solteras a fin de capacitar el capital humano.	Número de becas otorgadas a madres solteras.	*	*	*	*
Apoyo Tareas de investigación	Atención al 100 % de la población que asista a la solicitar apoyo en tareas.	*	*	*	*
Convocar a varias editoriales para llevar a cabo la feria del libro en el municipio.	Realización de la feria del libro de manera anual.	*	*	*	*



Hacer exposiciones sobre las principales tradiciones culturales de Rafael Lucio.	Las exposiciones se realizarán 2 veces al año.	*	*	*	*
Apertura del espacio a escuelas para personas analfabetas a nivel primaria y secundaria.	Cursos cuatrimestrales para nivel primario y secundario.	*	*	*	*
Invitar por semana a un grupo escolar sin discriminar el nivel educativo.	Número de grupos que asistan al año.	*	*	*	*
Solicitar la realización de eventos culturales por parte de profesionales que pertenezcan a universidades como la U. Veracruzana.	Número de eventos culturales.	*	*	*	*
Mantenimiento de las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de los campos y en canchas destinadas para el deporte.	Rehabilitación de las instalaciones deportivas de manera mensual.	*	*	*	*
Programa de activación física en espacios abiertos o cerrados (clases de Zumba, fitness y fisiculturismo).	Número de eventos que se realicen al año.	*	*	*	*

Batería de seguimiento por programa municipal					
Programa 3: Desarrollo Económico Sustentable					
Actividades	Indicadores de Desempeño	2018	2019	2020	2021
Difusión de artesanías de los productores locales.	Número de empleos generados.	*	*	*	*
Apoyo económico para traslado de mercancías.	Número de productores subsidiados con transporte de mercancías.	*	*	*	*



Instalación de comercios y ferias para la venta de productos diversos dando prioridad a productos artesanales y locales.	Incrementar en un 60 % el número de visitantes.	*	*	*	*
Brindar asesoría a nuevos emprendedores.	Número de comercios que se aperturan al año.	*	*	*	*
Promover la participación económica y productiva de jóvenes, hombres y mujeres de manera equitativa.	Número de empleos generados.	*	*	*	*
Mantenerse como un municipio seguro para la implantación de empresas en nuestra región.	Número de empresas que se asienten en el municipio.	*	*	*	*
Diversificar la presencia de instituciones de servicios financieros en la cabecera municipal.	Número de empresas financieras establecidas en Rafael Lucio.	*	*	*	*
Exposición de micro empresarios invitando a empresas de municipios aledaños.	Número de Exposiciones realizadas.	*	*	*	*
Alcanzar las oportunidades de inversión para el establecimiento de industrias que generen fuentes de empleo para el municipio.	Número de empresas asentadas en el municipio.	*	*	*	*
Apoyo y capacitación de los agricultores con la finalidad de rescatar los cultivos tradicionales por parte de instituciones correspondientes (SAGARPA Y SEDARPA)	Número de proyectos aprobados por parte de las autoridades correspondientes.	*	*	*	*

Batería de seguimiento por programa municipal						
Programa 1: Desarrollo Institucional para una Buena Administración						
Actividades	Indicadores de Desempeño	2018	2019	2020	2021	
Realizar cursos y talleres en escuelas sobre el cuidado del medio ambiente.	Numero de campañas culturales.	•				
Control de la tala clandestina.	Conservar el área reforestada.	•				
Realizar cursos y talleres en escuelas sobre el cuidado del medio ambiente.	1 campaña cultural al año en todas las escuelas.	•				
Impartir talleres y conferencias sobre el reciclado de la basura con la finalidad de evitar basureros clandestinos.	Realizar 1 campaña sobre el reciclado y la quema de basura trimestralmente.					

Batería de seguimiento por programa municipal						
Programa 1: Desarrollo Institucional para una Buena Administración						
Actividades	Indicadores de Desempeño	2018	2019	2020	2021	
Dar prioridad al mantenimiento de los mantos acuíferos.	Control de calidad del agua.	*	*	*	*	
Mantenimiento de la red de agua pública para brindar un servicio de agua potable de calidad en el municipio.	Revisión mensual de la red pública	*	*	*	*	
Suministrar el servicio de agua a través de pipas. Mantener la pila pública con agua de buena calidad, como fuente alterna.	1 pipa por semana durante el periodo de estiaje.	*	*	*	*	
Diseñar las reglas de operación de la policía municipal.	Realizar 1 campaña de información al año.	*	*	*	*	

Capacitación de la policía municipal para dar respuesta a las solicitudes de la ciudadanía en menos de 10 minutos.	Número de quejas atendidas.	*	*	*	*
Contar con personal que se distinga en el cumplimiento de sus deberes.	Campañas de capacitación de la policía Municipal.	*	*	*	*
Recorridos a colonias con alto índice delictivo, a través de subcomités de participación ciudadana.	Número de conferencias realizadas en todos los niveles de educación.	*	*	*	*
Realización de recorridos de basura cada 4 días por colonia.	Numero de colonias sin basura.	*	*	*	*
Asegurar el correcto mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes del Municipio promoviendo en incremento de visitas a los parques.	Mantenimiento de la infraestructura de parque y jardines.				
Pintar y dar mantenimiento a la infraestructura de panteones de manera anual.	Número de veces que se brinda mantenimiento a panteones.	*	*	*	*
Mantener la infraestructura de los servicios públicos en condiciones óptimas.	Número de proyectos realizados durante la administración 2018-2021.	*	*	*	*
Contratación de mano de obra de la región.	Número de contratos a personas de la región.	*	*	*	*
Construcción de barda perimetral en jardín de niños Estefanía Castañeda en la Loc. 03 de mayo	Número de niños beneficiados.	*	*	*	*
Mejoramiento de aula en escuela primaria Guadalupe victoria en la localidad de Piletas	Número de niños beneficiados.	*	*	*	*
Ampliación de alumbrado público en la Cabecera municipal	Reducir cualquier evento de inseguridad.	*	*	*	*



Ampliación de red eléctrica en privada de Adalberto Tejeda	Bienestar de la sociedad por satisfacción de los servicios básicos.	*	*	*	*
Rehabilitación de calle con concreto hidráulico en la localidad de Rafael Lucio	Número de beneficiarios por motivo de concreto hidráulico.	*	*	*	*
Construcción de techos de concreto en la Localidad de Rafael Lucio.	Ejecución de 40 techos al año	*	*	*	*

8. Dependencias Municipales Responsables de la operación de los Programas.

Programa :	Dependencia Municipal Responsable	Posible Vinculación con Instituciones Municipales, Estatales y Federales
Programa 1: Desarrollo Institucional para una Buena Administración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidencia ▪ Sindicatura ▪ Secretaría ▪ Regiduría ▪ Tesorería ▪ Contraloría 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contraloría del Estado. ▪ INAFED. ▪ INVEDEM. ▪ Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). ▪ Tesorería del Estado. ▪ Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
Programa 2: Desarrollo Social Incluyente con perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidencia ▪ DIF y Psicología ▪ Instancia de la Mujer ▪ Biblioteca Municipal ▪ Fomento Deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIF Estatal. ▪ Instituto Veracruzano de las Mujeres. ▪ Secretaría de Salud del gobierno del Estado. ▪ Secretaría de Educación. ▪ Secretaría de Desarrollo Social del Estado. ▪ Instituto Veracruzano de la Cultura. • Instituto Veracruzano de la Juventud ▪ Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL).
Programa 3: Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidencia ▪ Tesorería ▪ Dirección de Obras Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario. ▪ Secretaría de Turismo Estatal ▪ Canacintra ▪ Canaco, Asociación ▪ Instituto Veracruzano de las Mujeres. ▪ Secretaría de Economía.



Programa 4: Desarrollo Ambiental y sustentable.	<ul style="list-style-type: none">▪ Dirección de Ecología y Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none">▪ Secretaría de Medio Ambiente.
Programa 5: Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Dirección de Agua Potable▪ Sindicatura▪ Servicio de Limpia Pública▪ Dirección de Agua Potable▪ Dirección de Obras públicas▪ Protección Civil▪ Registro Civil	<ul style="list-style-type: none">▪ INECOL A.C.▪ CAFECOL▪ SCT▪ CFE.▪ Comunicación Social▪ Consejos Consultivos Turísticos Estatales y Municipales.